



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convoca a presentar solicitudes de apoyo para realizar actividades de investigación con componente internacional.

Recepción de solicitudes:

www.conacyt.gob.mx

NOTA IMPORTANTE

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia de la impresión del formato de la solicitud, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, manifestando: Carta de Apoyo Institucional suscrita por el representante legal de la institución, la cual deberá contener: Nombre del proyecto, programa de colaboración (país y organismo extranjero) al que se suscribe; el nombre del responsable técnico y el nombre del responsable administrativo; el compromiso de brindar el apoyo financiero que complementa el otorgado por el FOINS para el financiamiento de las acciones internacionales, así como ofrecer al proyecto la infraestructura disponible que garantice su realización; el compromiso de utilizar los recursos otorgados en los rubros indicados en el Anexo 1 y Anexo 2 del Convenio de Asignación de Recursos, así como vigilar el buen uso y destino de los mismos. el compromiso de presentar los Informes Técnico y Financiero, parciales y finales, en la fecha en que le sean requeridos La documentación deberá presentarla en la fecha límite:

ALEMANIA

Modalidad 1: Proalmex

22 DE AGOSTO DE 2014

Modalidad 2: Estancias Cortas de Investigación para Científicos

26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

BELGICA

Modalidad única:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

2. La CSGCA, C/C elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.

ENTREGA

DE LAS SOLICITUDES
EN EL CONACYT
VIA ELECTRÓNICA:

ALEMANIA

Modalidad 1:

29-AGO-14

Modalidad 2:

3-OCT-14

BÉLGICA

Modalidad única:

30-SEP-14

RESULTADOS

DE LA EVALUACIÓN:

ALEMANIA

DICIEMBRE 2014

BÉLGICA

FEBRERO 2015

COOPERACIÓN BILATERAL CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONVOCATORIA 2014-01

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:
www.conacyt.gob.mx

ÁREAS

- a) Físico-matemáticas y Ciencias de la Tierra,
- b) Biología y Química,
- c) Medicina y Ciencias de la Salud,
- d) Humanidades y Ciencias de la Conducta
- e) Ciencias Sociales y Economía,
- f) Biotecnología y Ciencias Agropecuarias,
- g) Ciencias de la Ingeniería y
- h) Investigación Multidisciplinaria

MODALIDAD

ALEMANIA: Modalidad de cooperación 1: Proalmex
-Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación.

- Se recomiendan incluir de 2 a 4 participantes en las acciones de intercambio del proyecto, siendo requisito indispensable la participación de al menos un estudiante.
- La duración de las estancias, tanto para investigadores como para estudiantes, será de mínimo 15 días y máximo 30 para cada participante.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

Modalidad de cooperación 2: Estancias Cortas de Investigación para Científicos

- Estancias cortas e individuales de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y alemanes.
- Los científicos tienen que presentar un proyecto de investigación. El proyecto debe estar coordinado con el instituto anfitrión, tanto con respecto al contenido, como al cronograma previsto para la estadía en el país anfitrión.
- La duración de las estancias del investigador podrá ser de uno a tres meses con libre elección de fechas. No obstante, es importante mencionar que la estancia debe iniciar y terminar el mismo año y no se recomienda el periodo del 15 de diciembre al 15 de enero por coincidir con las fiestas navideñas

- Es condición indispensable que el investigador presente su solicitud en el DAAD, atendiendo a los lineamientos y fechas en el formato de solicitud que DAAD fije.

BÉLGICA

Modalidad de cooperación única:

Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación.

- La visita de tres especialistas por país será aprobada cada año.
- La duración de las visitas por participante de cada país será hasta por 30 días.
- Se aprobará una estancia por año, para cada participante.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

REQUISITOS

1. En México, las propuestas deberán presentarse en línea, a través del **Formato de Solicitud** disponible en la página electrónica del CONACYT
2. Es requisito indispensable que la propuesta incluya una carta institucional debidamente suscrita por el **Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de **Representante Legal ante el CONACYT**, dirigida al Dr. Jesús Arturo Borja Tamayo, Director de Evaluación y Cooperación Internacional del CONACYT
3. Los solicitantes que hayan tenido proyectos aprobados en convocatorias anteriores, deberán contar con una **Carta Conclusión de Proyecto** emitida por el CONACYT o Fondo correspondiente, previo a la formalización de nuevas propuestas
4. Las propuestas que no sean sometidas en ambos países no podrán ser elegibles.
5. Es **condición indispensable** que, de manera simultánea y de común acuerdo con su colega mexicano, el **investigador extranjero presente su propuesta al organismo homólogo de CONACYT en su país**, atendiendo a los lineamientos y en el formato de solicitud que cada organismo fije.
6. Las solicitudes deberán presentarse de preferencia en español y podrán presentarse en inglés para colaboraciones con países de habla no hispana.
7. Las propuestas que no sean presentadas en ambos países no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección correspondiente
8. No se aceptará más de una propuesta sometida por el mismo responsable técnico, al mismo programa de cooperación (país) o con la misma contraparte extranjera. Asimismo, un mismo responsable técnico no podrá presentar propuestas con más de dos países diferentes
9. **Formato de Solicitud:**
 - a) **Modalidad de cooperación 1: Proalmex: (Alemania) y Modalidad de cooperación única (Belgica):**
 - Los solicitantes mexicanos deberán llenar su solicitud en línea. Dentro del Sistema de Captura deberá ingresar a la modalidad PRINV (Proyectos de Investigación).
 - Deberán incluir como documento adjuntos:
 - a) **Protocolo** (Formato libre en PDF)
 - b) **Acciones internacionales solicitadas** (Formato ejemplo)
 - c) **Curriculum vitae grupo mexicano** (Formato libre en PDF)
 - d) **Curriculum vitae grupo extranjero** (Formato libre en PDF)
 - b) **Modalidad de cooperación 2: Estancias Cortas de Investigación para Científicos (Alemania)**
 - Formato de Solicitud para investigadores mexicanos:**
 - Los solicitantes mexicanos deberán llenar su solicitud en línea. Dentro del *Sistema de Captura*. Deberá ingresar a la modalidad IAA.
 - Deberán incluir como documentos anexos: Carta de invitación de la institución alemana, al investigador mexicano (Formato libre en PDF), Copia de la carta de solicitud, presentada por el investigador mexicano a la DAAD y Programa de trabajo (Formato libre en PDF)
9. **Especificaciones de los programas :**

ALEMANIA SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD)

Modalidad de cooperación 1: Proalmex

Financiamiento: CONACYT cubrirá los gastos de los participantes mexicanos:

- ☐ Traslado internacional para los participantes mexicanos desde el punto de origen hasta el punto de destino en Alemania por la cantidad de hasta \$27,000.00 M.N por participante.
 - ☐ Viáticos para los participantes mexicanos que corresponde a hospedaje, alimentación y traslado interno en Alemania, por la cantidad de hasta \$1,600.00 M.N diarios por participante.
- DAAD** cubrirá los gastos de traslado internacional y viáticos para los participantes Alemanes en México.

Modalidad de cooperación 2: Estancias Cortas de Investigación para Científicos Financiamiento:
CONACYT cubrirá los siguientes gastos:

- ☐ Traslado internacional para los participantes mexicanos desde el punto de origen hasta el punto de destino en Alemania por la cantidad de hasta \$27,000.00 M.N.
 - ☐ Viáticos para los participantes alemanes, que corresponden a hospedaje, alimentación y traslado interno en México, por la cantidad de hasta \$1,600.00 M.N diarios por participante.
- DAAD** cubrirá los gastos de traslado internacional para los participantes alemanes y viáticos para los participantes mexicanos en Alemania.

BÉLGICA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (F.R.S.-FNRS)

Modalidad de cooperación única

Financiamiento:

CONACYT cubrirá los gastos de los participantes mexicanos:

- ☐ Traslado internacional para los participantes mexicanos desde el punto de origen hasta el punto de destino en Bélgica por la cantidad de hasta \$27,000 M.N por participante.
- ☐ Viáticos para los participantes mexicanos que corresponde a hospedaje, alimentación y traslado interno en Bélgica, por la cantidad de hasta \$1,600 M.N diarios por participante.

F.R.S.-FNRS cubrirá los gastos de traslado internacional y viáticos para los participantes belgas México

10. En todos los casos, a fin de cubrir cualquier emergencia médica por salud o accidente los participantes mexicanos al extranjero y extranjeros en México deberán contar con un seguro médico de cobertura internacional, contratado en el país de origen con recursos de su institución o propios.

11. **No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente**

12. No serán elegibles los proyectos presentados por quienes tengan adeudos con el CONACYT, o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa del propio Consejo.